Expediente: **292/25**
Carátula: **HSBC BANK ARGENTINA SA C/ GODOY NADIA ESTEFANIA S/ SECUESTRO PRENDARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **06/03/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301176342 - HSBC BANK ARGENTINA SA, -ACTOR
90000000000 - GODOY, Nadia Estefania-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 292/25

H106038355439

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "HSBC BANK ARGENTINA SA c/ GODOY NADIA ESTEFANIA s/ SECUESTRO PRENDARIO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 292/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GIUDICE, EZEQUIEL - 05/03/2025 11:23.

San Miguel de Tucumán, 05 de marzo de 2025.

1) Téngase presente la boleta de aportes acompañada.-

2) Atento a que del informe acompañado por Mesa de Entradas el día 21/02/2025 surge que por ante el Juzgado de Documentos y Locaciones de la V° Nominación, asistido por la GEAD3, se encuentra tramitando un proceso con idénticas partes y objeto a los presentes autos, iniciado el 13/08/2024, bajo el N° de Expte. 3196/24; y, por otro lado, que de la consulta de su demanda a través de la página del Poder Judicial, surge que ambas persiguen el secuestro del mismo automotor, me declaro incompetente para seguir entendiendo en la presente causa.-

3) Por lo anterior, remítanse los autos, por intermedio de Mesa de Entradas, al **Juzgado de Documentos y Locaciones de la V° Nominación**, asistido por la **GEAD3,** a los fines de su acumulación y que continúe interviniendo en los mismos el Magistrado que previno (Expte N° 3196/24), y en caso de no compartir la decisión, eleve los mismos al Superior. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión.

4) A lo demás: resérvese para ser proveído por la Sra. Juez que entenderá en la presente causa.-
NAR - 292/25.

Actuación firmada en fecha 05/03/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.